

9 7 8 9 8
4 3 8 9 9

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: INDUSTRIAS FORB, Sociedad Anónima.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en unas corbatas de nudo formadas por media corbata estola"-----

a favor de la Razón social: INDUSTRIAS FORB, Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las corbatas cuya fabricación exclusiva se protege por medio de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se obtienen solo con media corbata de las llamadas "estolas", y dicha fabricación se funda en el empleo, para el montaje de cada corbata, de un armazón que a continuación se describe.

El armazón de que se trata puede ser construido de plancha metálica o de cualquier otra materia apropiada, representándose



- 2 -

en las figuras 1 y 2 de los dibujos adjuntos, a título de ejemplo, un caso de ejecución de uno de dichos armazones, en vistas respectivas por el anverso y por el reverso del mismo.

Consta el armazón referido, de un cuerpo central A en el que se halla dispuesta una hendidura u ojal prolongado B, y situado dicho cuerpo central entre dos orejas C y D formando anillas E y F. Este armazón lleva además un tirante o abrazadera G constituido por un cordón elástico, por un resorte o por otro órgano unido por sus extremidades al cuerpo central del mismo armazón; en el caso representado, se une el cordón elástico pasándolo por dos orificios H y H' del armazón, y haciendo un nudo en cada extremidad para que no pueda escaparse por donde ha entrado.

Con el sencillo armazón que acaba de ser descrito, se forman con suma facilidad las corbatas de cuya fabricación se trata con solo media corbata de las llamadas "estolas", representándose como ejemplo una de estas medias corbatas en la figura 3.

Para adaptar esta media corbata al armazón descrito, se empieza por doblarla por su parte superior y pasar la doblez I por dentro del ojal B, tal como se ve en la figura 4. Después se forma un brazo de lazada J (figura 5), se pasa la semicorbata por debajo del tirante o abrazadera G y por encima del armazón, como se ve en K (figura 6), y se introduce en la lazada J, como se ve en la figura 7, escurriendo el cuerpo de la semicorbata por dentro de dicha lazada, con lo cual queda



- 3 -

formado el nudo, tal como se ve en la figura 8 por el frente y en la figura 9 por el reverso.

El tirante o abrazadera G sirve para evitar que la doblez que pasa por encima del armazón se levante hacia las orejas C y D del propio armazón y tome el nudo ciertas deformaciones.

Del modo explicado queda formada una corbata de nudo con solo media corbata de estola, y ahora detallaremos la manera de aplicar dicha corbata a un cuello vuelto, que son los apropiados para llevar tales corbatas.

Para esto nos valemos de un órgano auxiliar, que es un cordón elástico L de goma y materia textil (figura 10), en cada una de cuyas dos extremidades van unidos respectivamente dos ganchos M y N. Este cordón se pasa algo tirante por el interior de la doblez del cuello, y se dejan los dos ganchos M y N enganchados en el borde de las aletas O y P del propio cuello, según se ve en la figura 11, y entonces basta pasar las lengüetas de dichos dos ganchos respectivamente por las anillas E y F del armazón, introduciendo luego las orejas C y D por debajo de las aletas O y P del cuello; la corbata se remonta y queda perfectamente adaptada, sin que esté expuesta a desprenderse ni a descender, y con la ventaja de que el cordón elástico L mantiene bien cerrado el cuello.

Estas corbatas pueden ser fabricadas con tejido de cualquier materia textil, ya sea de lanzadera o de punto, presentando el mismo dibujo o bien dibujo distinto por ambas caras, y resultan sumamente económicas por la poca cantidad de género que entra en ellas, sin embargo de que presentan el aspec-



- 4 -

to de corbatas de nudo constituidas con estolas enteras.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva:

1.- De la fabricación de corbatas de nudo mediante medias corbatas de las llamadas de estola, montándolas en un armazón formado por una pieza que presenta un cuerpo central con una hendidura u ojal y dos orejas en forma de anillas, llevando dispuesto dicho armazón un tirante o abrazadera para que no se deforme el nudo.

2.- De un dispositivo auxiliar para la colocación de dichas corbatas en cuellos vueltos, consistente en un cordón, cinta o tirante elástico con dos ganchos unidos a sus extremidades.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un producto industrial consistente en unas corbatas de nudo formadas por media corbata estola".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Mayo de 1925.

P. p. de la Razón social: INDUSTRIAS FORB, Sociedad Anónima,

FIG. 1

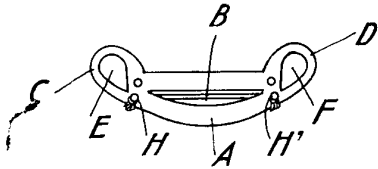


FIG. 2

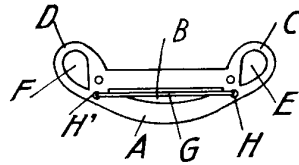


FIG. 3

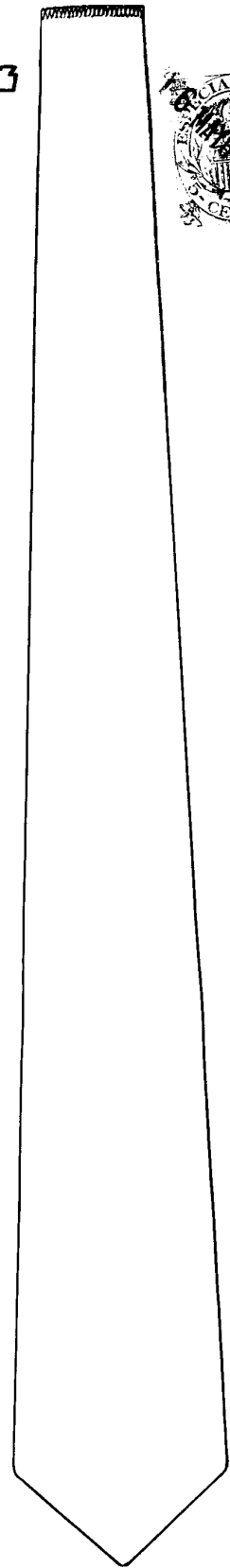


FIG. 4

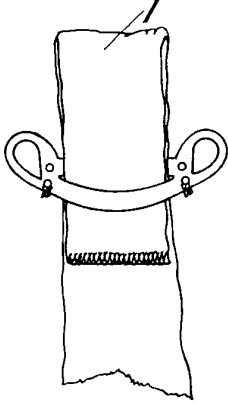


FIG. 5

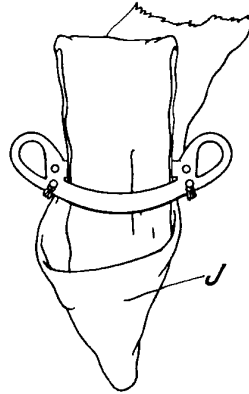


FIG. 6

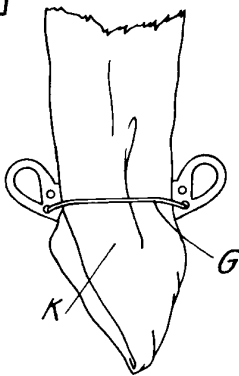


FIG. 7

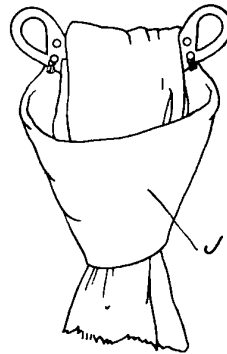


FIG. 8

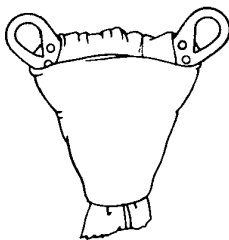


FIG. 9

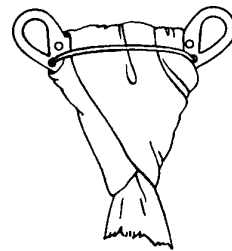


FIG. 10

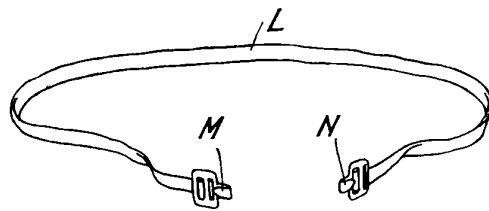
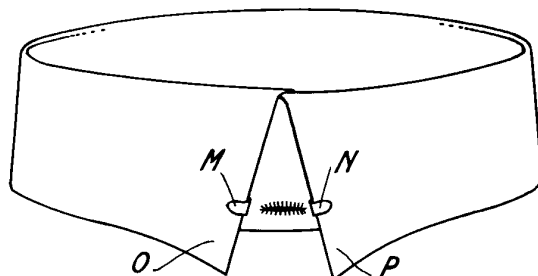


FIG. 11



16 Mayo

Monk

45-